

NORMATIVA
IV CARRERA SOLIDARIA / INCLUSIVA DE FEGRADI,
VEGA DE PINOS PUENTE

NORMATIVA GENERAL

La Federación Granadina de Personas con Discapacidad Física y/u Orgánica FEGRADI y la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Pinos Puente, así como la Diputación de Granada organizan, con la colaboración de otras empresas, la IV Carrera Solidaria/Inclusiva de Fegradi, Vega de Pinos Puente. Es una carrera que está organizada con el objeto y propósito de que se fomente el deporte en las personas con discapacidad, en la que pueda participar cualquier persona que lo desee, federada o no, siempre y cuando este correctamente inscrita tanto en tiempo como en forma y acepte las condiciones y normativa establecida por la organización.

ART1. PARTICIPANTES.

La participación en esta prueba está abierta a todo aquel que se inscriba, de cualquier edad y discapacidad. Siempre que estén correctamente inscritos tanto en tiempo como en las formas establecidas para ello.

ART2. LUGAR, RECORRIDO, HORARIO, TIEMPO DE CORTE.

La Carrera Urbana tendrá lugar el **día 19 de noviembre de 2017**. La salida se dará a las **10:30 h.** desde Calle estación del ferrocarril (Recinto ferial “el silo”) Pinos Puente, y la meta estará situada en el mismo sitio.
Las Categorías de menores se iniciarán a las 12:30h.

La Secretaría de Organización estará ubicada en la sede de FEGRADI, Paseo Laguna de Cameros Nº6, 18008 – Granada. Teléfono 958123435., donde atenderemos en horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

RECORRIDO DE LOS 8K :

- Calle Estación de Ferrocarril (Salida Recinto Ferial del Silo) Km 0
- Camino de Anzola
- Calle Alitaje
- Calle Matadero
- Rotonda N-432
- Calle Batan
- Puente de la Virgen
- Calle Real de Pinos Puente
- Calle San Cristóbal de Pinos Puente
- Calle Sevilla
- Calle Real de Pinos Puente
- Calle San Francisco
- Calle Briones
- Cruce Calle de la Redonda N-432
- Avenida Pintor Barba (Llegada Recinto Ferial del Silo) Km 8

Finalizada la carrera de adultos se realizara la carrera de categorías infantiles, a las 12:00h en el tramo de:

- Camino de Anzola
- Calle Alitaje
- Calle Estación de Ferrocarril

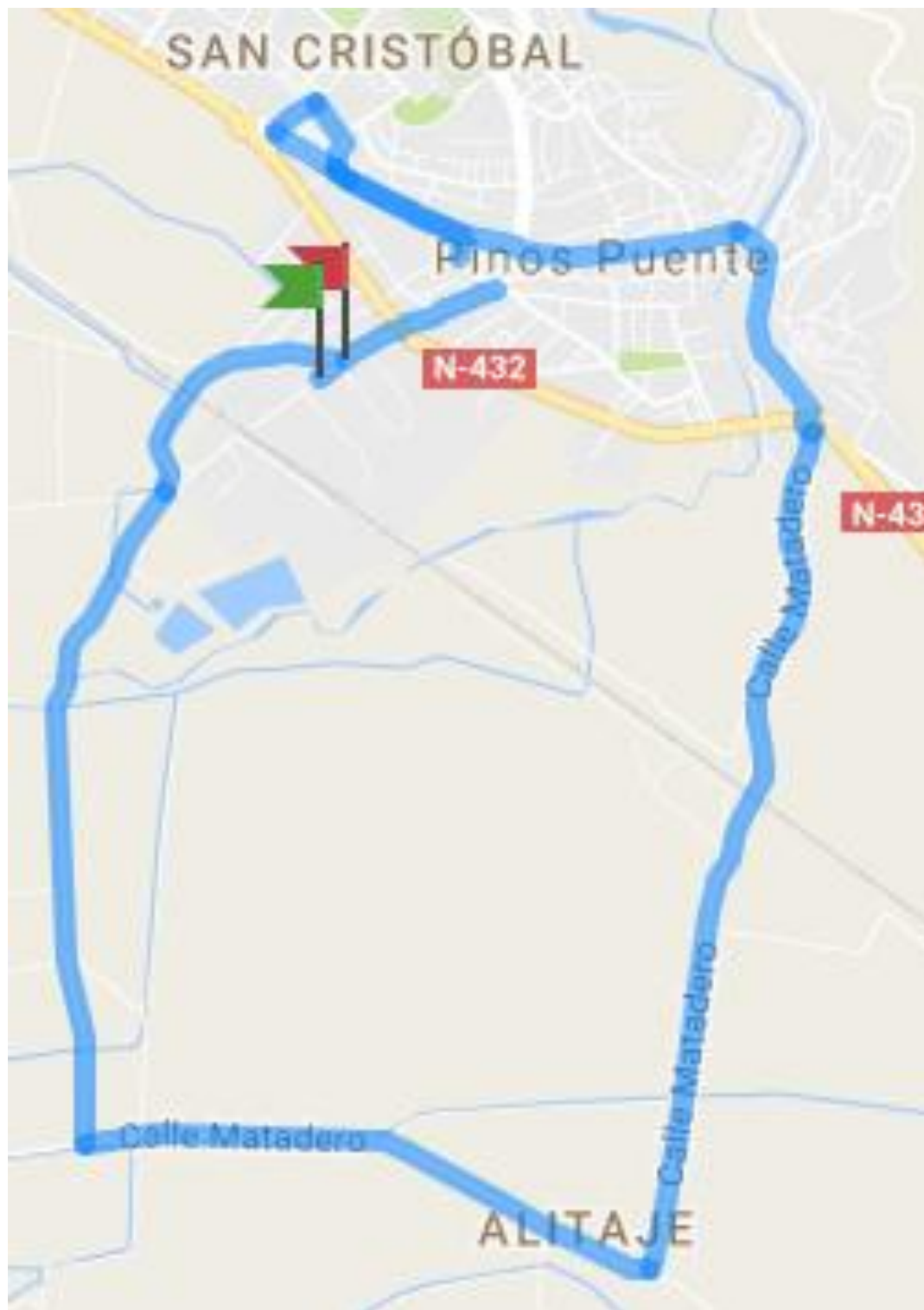
FEGRADI



COCEMFE GRANADA

FEDERACION GRANADINA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA

FEGRADI COCEMFE GRANADA



Inscrita en el Registro de Entidades de Servicios Sociales con el nº 98 – C.I.F. G 18075408 MIEMBRO DE: COCEMFE

ART3. INSCRIPCIONES.

La apertura de las inscripciones será mitad de octubre y finalizará el 17 de noviembre de 2017, a las 23:59, o cuando se agoten los dorsales ofertados. El precio de la inscripción será de 10€ cada categoría, excepto las categorías “baby”, “pre-benjamín”, “benjamín”, “alevín” e “infantil”, que será de 5€.

Las inscripciones se realizarán vía internet, desde: www.global-tempo.es.

En la sede de FEGRADI, Paseo Laguna de Cameros Nº6 18008 – Granada.
En Deportes Julio y NutriTrain Clinic, de Pinos Puente.

El corredor podrá imprimir un diploma personalizado en la web de la carrera. Además, recibirá un SMS con los principales datos de su participación en la prueba.

ART4. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

Los participantes se comprometen a:

- Aceptar todos los artículos del presente reglamento.
- Realizar la totalidad del recorrido determinado por la organización, respetando en todo momento las indicaciones de los jueces, servicio de organización, protección civil y guardia civil.
- Llevar el dorsal durante toda la prueba de manera bien visible, no doblándolo y respetando su publicidad.
- Llevar el chip de control durante todo el recorrido.
- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba, en las que la organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.
- DESCALIFICACIONES: Se descalificará a todo corredor que no complete el recorrido oficial de la prueba, corra sin dorsal visible, corra con el dorsal de otro corredor, no se atenga al presente reglamento o modifique, deteriore o manipule el dorsal.

ART.5 RETIRADA DE DORSALES Y CHIPS

Los dorsales se recomienda recoger durante los días previos a la carrera y aquellos que no hayan podido hacerlo, el mismo día antes de dar comienzo a la misma.

La entrega de dorsales y chips se llevará a cabo en diferentes días, el día 18 de Noviembre estaremos en la sede de FEGRADI en horario de **mañana de 10 a 12** y en el Ayuntamiento de Pinos **Puente de 17 a 19 horas de la tarde**, así como el mismo día de la carrera para aquellas personas que no hayan podido pasar a recogeros antes del **inicio de la misma de 8:30 a 10:00 de la mañana**.



Para la retirada del dorsal y chip, será necesario presentar justificante de pago o DNI.

ART.6.CATEGORIAS.

CATEGORIAS:		RECORRIDO
CACO-DORSAL SOLIDARIO	ABIERTO A TODAS LAS PERSONAS CON O SIN DISCAPACIDAD QUE QUIERAN PARTICIPAR	8K No Competitivo
CARRITOS DE BEBE		8K No Competitivo
DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD		
DD1	DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD VISUAL	8K
DD2	DEPORTISTAS CON PROTESIS EN MIEMBRO INFERIOR	8K
DD3	DEPORTISTAS CON IMPEDIMENTO DE BRAZOS	8K
DD4	DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	8K
DD5	DEPORTISTAS CON ACONDROPLASIA	8K
DD6	DEPORTISTAS CON HEMIPLEJIA	8K
DD7	DEPORTISTAS TRASPLANTADOS	8K
SILLAS DE RUEDAS		
SR1	SILLA DE RUEDAS DE ATLETISMO	8K
SR2	HANDBIKE	8K
SILLAS DE RUEDAS: CATEGORÍA ESPECIAL 1		
SR3	SILLAS DE RUEDAS NORMALES	8K
SR4	BATEC (NO ELECTRICA)	8K
SR5	FREE WHEEL	8K
BABY	2012-2017	100m
PREBENJAMIN	2010-2011	200m
BENJAMIN	2008-2009	300m
ALEVIN	2006-2007	400m
INFANTIL	2004-2005	1000m
CADETE	2002-2003	1000m



JUNIOR	1999-1998		8k
SENIOR	1997-1987		8K
MASTER 30	1986-1977		8K
MASTER 40	1976-1967		8K
MASTER 50	1966-1957		8K
MASTER 60	1956-1947		8K
MASTER +	1946...		8K
LOCALES			8K

*Las categorías se han establecido con el objetivo de realizar una carrera lo mas inclusiva posible dentro de nuestras limitaciones y recursos disponibles, tanto materiales, económicos como humanos. No son categorías oficiales regidas por una Federación ya que hemos podido comprobar gran dispersión en los criterios de categorización y competición. La organización está abierta y receptiva a cualquier sugerencia de los participantes al respecto, tanto antes como después de la carrera. Podéis contactar con nosotros tanto en el correo electrónico como a través de un buzón de sugerencias el mismo día del evento.

*En las categorías de sillas de ruedas no se va a atender a clasificación del atleta por lesión, y se ha optado porque todos compitan en una misma categoría.

ART.7 TROFEOS Y PREMIOS.

Recibirán trofeo o premio los tres primeros de cada categoría siempre que participen en el recorrido que le corresponde en el cuadrante de categorías, excepto las categorías de baby a cadete que son participativas.

ART.8 CONTROL DE CARRERA.

Los tiempos serán controlados mediante chip que tendrá que ser devuelto al finalizar la carrera.

ART.9 AVITUALLAMIENTOS.

Habrà avituallamientos líquidos en km2, km4 y Km6 avituallamiento sólido en meta.

ART.10 SEGURO.

Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguro de responsabilidad civil y seguro de accidentes.

ART.11 DEVOLUCIONES.

No se devolverá el importe de la inscripción bajo ninguna circunstancia.

ART.12 DERECHOS DE IMAGEN.

La participación en esta prueba deportiva implica ceder tus derechos de imagen, la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición a los organizadores, para que estos las utilicen como crean preciso en la promoción de este o de otro cualquier evento deportivo que se pudiera organizar. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.

ART.13 RESPONSABILIDADES

La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, el atleta, o en su nombre su padre/madre/tutor, declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de la Prueba de dicha responsabilidad.

El participante, o en su nombre su padre/madre/tutor, acepta, al formalizar su inscripción, las condiciones de participación en ésta carrera y se compromete a acatar el presente reglamento, así como, a asumir el riesgo inherente a la práctica deportiva del atletismo, sin menoscabo de lo establecido en la legislación vigente.

Todo participante, al formalizar su inscripción, está autorizando la publicación de sus datos personales necesarios para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados, en medios de comunicación y/o internet, así como, su uso para el envío de información relativa al evento. Igualmente autoriza a que las imágenes recabadas (fotografía o vídeo) se puedan utilizar en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento.

La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias respecto a este reglamento, en función de los diferentes condicionantes. Si por condiciones meteorológicas adversas u otras causas ajenas

FEGRADI



FEDERACION GRANADINA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA

FEGRADI COCEMFE GRANADA

COCEMFE GRANADA

a la organización, esta se viese obligada a modificar el recorrido o suspender la prueba, el organizador solo tendrá la obligación de informar, tan pronto como sea posible a los participantes.

ANEXO1:

- En categorías de DD (Deportistas con Discapacidad) es obligatorio indicar si se requiere voluntario o guía a la hora de realizar la inscripción a la prueba.
- También se aconseja en categorías de DD (Deportistas con Discapacidad) que informen a los organizadores de la prueba si necesitan alguna adaptación o medidas de accesibilidad.
- Si quieres participar pero no te apetece correr, apúntate a categoría CACO.(caminar / correr).



Inscrita en el Registro de Entidades de Servicios Sociales con el nº 98 – C.I.F. G 18075408 MIEMBRO DE: